



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 26 de mayo de 2000 - Número 257 Página 1345

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Enmiendas y voto particular mantenidas para defensa en Pleno

- Del Deporte. Nº 5.
[10.005]

1. **PROYECTOS DE LEY.**
DEL DEPORTE. (Nº 5)
[10.005]

Santander, 25 de mayo de 2000.
El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Enmiendas y voto particular mantenidos para
defensa en Pleno.

[10.005]

PRESIDENCIA

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de las enmiendas y voto particular al Proyecto de Ley del Deporte que, habiendo sido defendidos y votados en Comisión y no incorporados al Dictamen de la Comisión de Cultura y Deporte, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene todas las enmiendas y el voto particular al Proyecto de Ley del Deporte que no se han incorporado al Dictamen de la Comisión y pretende defender en el Pleno.

En Santander, a 24 de mayo de 2000

Lo que se publica para general conocimiento.

Fdo.: Ángel Duque Herrera. Portavoz.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)